



DECRETO ALCALDICIO N° 1239 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

23 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°947 de fecha 24.04.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

El Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 15.05.2023, se solicita adjudicar Licitación denominada: ID 3656-92-L123 "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES", que adjudica Línea N°1: Mantenión, al proveedor Sr. DIEGO WLADIMIR FERNANDEZ SALAZAR, Rut.: [REDACTED] y Línea N°2: Adquisición, al proveedor Sres. SEAL FIRE, Rut.: 77.037.311-5, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N°1202 de fecha 18.05.2023, se solicita retrotraer proceso de Licitación denominada: ID 3656-92-L123 "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES", de estado "Adjudicado" a "Cerrado". Ello de acuerdo a un error en la evaluación de las ofertas. Por el cual se hace necesario revisar antecedentes y en detalle las bases, específicamente lo que respecta al punto N°5.3.2, experiencia de las bases administrativas y técnicas. Es por ello en este momento se cuenta con los siguientes elementos:

El Memo N°248 de fecha 22.05.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID: 3656-92-L123, "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES". El acta de evaluación de fecha 17.05.2023, elaborada por la comisión evaluadora, que adjudica Línea N°1: Mantenión y Línea N°2: Adquisición, al proveedor Sres. SEAL FIRE, Rut.: 77.037.311-5, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2024. Se concluye que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas. El retraso en la adjudicación es porque se realizó una nueva revisión de las ofertas, ya que el Acta de Evaluación presentaba errores en puntuación.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDIQUÉSE Licitación Pública ID: 3656-92-L123, "SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, CERTIFICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE EXTINTORES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES", que adjudica Línea N°1: Mantenión y Línea N°2: Adquisición, al proveedor Sres. SEAL FIRE, Rut.: 77.037.311-5, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2024.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.04.012.000.000. "Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/KNC/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)